



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Tesis para Optar el Título Profesional de  
Contador Público; denominada:

**CONTROL INTERNO PARA EVITAR LA MALVERSACIÓN**  
**DE FONDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE**  
**INCAHUASI, 2015**

AUTORA:

BACH. MANAYAY SÁNCHEZ ROSA VERÓNICA

ASESORA:

DRA. CARMEN ELVIRA ROSAS PRADO

PIMENTEL – PERÚ

2016

## DEDICATORIA

A Dios, a mi madre, quien es mi amiga mi compañera, mi confidente, quien me brinda su apoyo moral, espiritual y económico y siempre está conmigo para darme una palabra de aliento ante las adversidades, quien es mi impulso para seguir adelante en mi carrera profesional.

ROSA VERÓNICA

## AGRADECIMIENTO

Mi madre, que me brinda su apoyo incondicional y ha hecho posible el logro de mis objetivos, y a mi asesora por su apoyo y dedicación incondicional.

ROSA VERÓNICA

## RESUMEN

En la investigación realizada se determinó que sea relevante y conveniente investigar el Sistema de Control Interno para evitar la Malversación de Fondos de la Municipalidad Distrital de Incahuasi, 2015. Se tomó como objetivo general determinar la aplicación de las Normas de Control Interno para evitar la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi. Justifica esta investigación porque busca mostrar la importancia y necesidad que significa tener un sistema de control interno en la institución del estado.

Metodológicamente la investigación fue de Descriptivo y se utilizó el diseño descriptivo, con lo cual se puede determinar el comportamiento de una variable, la hipótesis planteada asume la evaluación del Sistema de Control Interno para Evitar la Malversación, la Población estuvo conformada por la Gerente Municipal y la Jefe de la Unidad y Presupuesto, los instrumento utilizados fueron: cuestionario, entrevista, la guía de entrevista y observación aplicadas con el propósito de evaluar el Sistema de Control Interno.

Después de efectuar el análisis y evaluación del Sistema de Control Interno para evitar la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi, podemos decir cuál es el nivel de conocimiento de los funcionarios que tienen a cargo el manejo de los fondos. Con la cual se mide la eficiencia y la productividad al momento de implementarlo; así mismo comprende el plan de organización en todos los procedimientos de manera coherente para proteger y resguardar los recursos, activos, conocer la situación real y la confiabilidad de los datos contables.

**PALABRAS CLAVE:** Control interno, Malversación de fondos, Gestión

LA AUTORA

### **ABSTRACT**

In the investigation it was determined that is relevant and appropriate to investigate the internal control system to prevent Embezzlement of the District Municipality of Incahuasi, 2015 was taken as a general objective to determine the application of Internal Control Standards to prevent misuse of funds in the District Municipality of Incahuasi. Justify this research because it seeks to show the importance and necessity it means to have a system of internal control in the institution of the state.

Methodologically research was descriptive and descriptive design was used, which can determine the behavior of a variable, the hypothesis assumes the evaluation of Internal Control System to Prevent Embezzlement, the population was made by the City Manager and the Head of Unit and Budget, the instruments used were: questionnaire, interview, observation and interview guide applied for the purpose of assessing the internal control system.

After performing the analysis and evaluation of internal control system to prevent misuse of funds in the District Municipality of Incahuasi, we can say what level of knowledge of the officials charged with handling funds. With which the efficiency and productivity when implementing measure; and it comprises the plan of organization at all consistent procedures to protect and safeguard resources, active way, know the real situation and the reliability of the accounting data.

**KEYWORDS:** Internal Control, Embezzlement, Management

THE AUTHOR

**INDICE**

	Pág.
Dedicatoria-----	II
Agradecimiento -----	III
Resumen -----	IV
Abstract -----	V
Indice -----	VI
Introduccion-----	IX
 <b>CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACION</b>	
1.Problema De Investigación -----	4
1.1.Realidad Problemática -----	4
1.1.2 Nacional-----	5
1.1.3 Local-----	5
1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN -----	6
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN -----	7
1.3.1 GENERAL -----	7
1.4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-----	7
 <b>CAPITULO II MARCO TEORICO</b>	
2. Marco Teórico-----	9
2.1.Antecedentes De Estudios -----	9
2.2. Desarrollo De La Temática Correspondiente Al Tema Investigado -----	22
2.3. Definición Conceptual De La Terminología Empleada-----	23
2.3.1 TEORÍA DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO -----	23
2.3.2 TEORÍA DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: MALVERSACIÓN DE FONDOS-----	27

2.4	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS -----	31
-----	--------------------------------------	----

### CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

3.1.	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN -----	34
3.1.1	TIPO DESCRIPTIVO Y ANALÍTICO -----	34
3.1.2	DISEÑO -----	34
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA -----	34
3.3.	HIPÓTESIS.-----	34
3.4.	VARIABLES -----	35
3.4.1	DEFINICIÓN DE VARIABLES -----	35
3.5	OPERACIONALIZACIÓN: -----	36
3.6.	ABORDAJE METODOLÓGICO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS -----	38
3.6.1	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS -----	38
3.6.2	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS -----	39
3.7.	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS -----	39
3.8.	ANÁLISIS ESTADÍSTICOS E INTERPRETACIÓN DE DATOS -----	39
3.9.	PRINCIPIOS ÉTICOS -----	39
3.10.	CRITERIOS DE RIGOR CIENTÍFICO -----	41

### CAPITULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

4.1.	RESULTADOS EN TABLAS Y GRÁFICOS -----	44
4.2.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS -----	61

### CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENTACIONE

5.1.	CONCLUSIONES -----	67
5.2.	RECOMENDACIONES -----	68

BIBLIOGRAFÍA ----- 69

ANEXOS----- 73



## INTRODUCCION

Las Municipalidades a nivel nacional y mundial son consideradas instituciones complejas, que se han alejado de la satisfacción de las necesidades de los gobernados, que están llenas de ineficiencias en sus operaciones, así como el de brindar bienes y servicios a la comunidad.

En nuestra nación las municipalidades para muchos es sinónimo de corrupción, malversaciones de fondos, burocracia, ineficiencia en las operaciones, y esto ha conllevado a un clima de desconfianza y apatía en la población. Cada día la población desconfía más de los gobiernos locales. Esta problemática ha conducido al estado a preocuparse por el prestigio de los gobiernos locales y para ello se establecieron reformas para mejorar su sistema de control, pero sin embargo poco o nada ayuda la situación de las municipalidades. Estas ineficiencias se deben a que las municipalidades no organizan e implementan correctamente su sistema de control interno.

El control interno de las municipalidades a nivel nacional se encuentran diseñadas estructuralmente con un órgano de control denominado Órgano de Control Interno, cuyas funciones son de velar por el cumplimiento de las normas de los sistemas administrativos, así como velar por el cumplimiento de los dictámenes de las acciones de control realizadas de conformidad con el Decreto Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República y por las normas técnicas de control Interno.

En este sentido el presente trabajo de investigación se ha estructurado de la siguiente manera:

En el primer capítulo de la investigación la realidad problemática encontrada en el contexto Internacional, Nacional, Regional y Local. Justificación e importancia, y los objetivos que busca alcanzar el presente trabajo de investigación.

En el segundo capítulo de la investigación se realizó el marco teórico, donde se abordan los antecedentes de estudio encontrados en el contexto

Internacional, Nacional, Regional y Local, las teorías que dieron soporte al presente trabajo de investigación, así como a las bases teóricas científicas.

En el tercer capítulo de la investigación se realizó estructura del marco metodológico, en este apartado se presenta: el tipo de investigación, diseño, la población y muestra, hipótesis, métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como el procedimiento de recolección de los datos.

En el cuarto capítulo de la investigación se determinaron los resultados, en esta parte se presentan; el análisis descriptivo de los resultados de las encuestas, entrevistas y ficha de observación.

Finalmente, en el quinto capítulo de la investigación se exponen, las conclusiones y recomendaciones, las referencias bibliográficas y los respectivos anexos.

**CAPITULO I**

**PROBLEMA DE INVESTIGACION**

## 1. Problema de Investigación

### 1.1. Realidad Problemática

En la actualidad la gestión y el comportamiento organizacional de los gobiernos locales desde un ámbito externo e interno, nos encontramos con una penosa realidad, traslucido en problemas endémicos tales como: Corrupción, malversación de fondos, ineficiencia y excesiva burocracia, conllevando a una actitud de desconfianza y abandono a la población. Esta creciente pérdida de credibilidad de los GOBIERNOS LOCALES ha conducido a los responsables del manejo organizacional a proponer y realizar un conjunto de reformas tendientes a revertir los procedimientos administrativos, no obteniéndose resultados positivos al respecto; esta situación debilita la naturaleza de las municipalidades como órganos de Gobierno Local, quienes se desempeñan como prestadores de servicios deficientes y sus autoridades elegidas devienen en agentes tramitadores ante los organismos públicos centralizados. Estas perspectivas negativas se acentuarán de no revertir la tendencia a organizar e implementar los sistemas de Control Interno en la Municipalidades.

#### 1.1.1 Internacional

(MUNDO, MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS, 2015)- Las acusaciones de malversación de fondos públicos más escandalosos fueron vertidas contra el primer Ministro Najib Razak del gobernante de Malasia, Muhyiddin Yassin de haber recibido unos 700 millones de dólares de un fondo público de inversión regional, los cuales fueron desviados a dos cuentas bancarias del primer ministro, este desvío se cometió desde el 2009 tras llegar al Primer Ministro.

Pero no es la primera vez que Najib es acosado por un escándalo. Durante su segundo mandato como ministro de Defensa, entre 2000 y 2008, se vio salpicado por el supuesto pago de comisiones

millonarias en la compraventa de submarinos scorpene, fabricado por España y Francia. **(Fecha, 28/07/2015)**

### 1.1.2 Nacional

(PERU21, FISCALÍA REABRIÓ 16 CASOS DE CORRUPCIÓN QUE HABÍAN SIDO ARCHIVADOS, 2015) La presidenta de la Junta de Fiscales de Santa, Nancy Moreno, informó 16 investigaciones que habían sido previamente archivadas sobre presuntos actos de corrupción en el Gobierno Regional de Áncash, durante la gestión de César Álvarez.

Según la Fiscal Moreno señaló que las denuncias contra la gestión del ex titular César Álvarez la mayoría, es por obras mal ejecutadas y desvió de dinero, las investigaciones siguen avanzando a pesar de las carencias logísticas que tiene el Ministerio Público, como por ejemplo la falta de peritos para que se realicen las investigaciones. Actuación de los fiscales en la jurisdicción de Chimbote, también la Fiscal Nancy Moreno comentó que existe varios fiscales que están siendo investigados por Control Interno, por presuntos favoritismos a la organización criminal de César Álvarez **(PERU 21,19/07/2015)**.

### 1.1.3 Local

(PERU21, LAMBAYEQUE: DETECTAN IRREGULARIDADES EN DOS OBRAS EJECUTADAS POR GOBIERNO REGIONAL, 2016) Según el jefe de la Oficina Regional de la Contraloría en Lambayeque, Nelson Guevara, que en gran medida que se han confirmado los supuestos actos de corrupción en dos obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Lambayeque.

Las obras que están en la mira de la Contraloría son la obra de pavimentación de la avenida Chiclayo y la adquisición de equipos, vehículos y construcción de la compañía de bomberos del distrito de Monsefú.

Los aparentes actos de irregularidad están siendo detectados en auditorías que ya se encuentran en la etapa final y las conclusiones de las investigaciones serán enviadas a la Fiscalía juntamente con las evidencias. 20/06/2016.

### **Formulación del problema**

¿De qué manera la aplicación de las Normas de Control Interno evitaría la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi?

### **1.2. Justificación e importancia de la Investigación**

La presente investigación se justifica porque se analizará la organización, aplicación y funcionamiento de las Normas de Control Interno en la Municipalidad de Distrital de Incahuasi. Uno de los objetivos principales: dar una buena herramienta al gobernante y para los funcionarios que tiene a cargo el manejo de los fondos, de esta manera alcanzar la eficiencia y la eficacia en la gestión.

El control interno en cualquier organización, es de mucha importancia, tanto en la conducción de la organización, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una entidad determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y operaciones; ayuda a que los recursos (humanos, materiales y financieros) disponibles, sean utilizados en forma eficiente, de acuerdo a ley y normas, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad.

Es importante también porque contribuye a controlar, detener y prevenir el fraude en la administración, por lo que repercutirá en la efectividad, eficiencia y economía de los recursos, los cuales pueden ser utilizados a favor de la población incahuasina.

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 General**

- Aplicar las normas de control interno para evitar la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Diagnosticar de qué manera se usa los fondos.
- Aplicar las normas del control interno y ver de qué manera ayuda a la gestión y en el manejo de los fondos.
- Verificar si el control interno mejorará el correcto uso de los fondos de la Municipalidad Distrital de Incahuasi.

### **1.4. Delimitación de la Investigación**

No he tenido ninguna delimitación al realizar esta investigación ya que este trabajo de investigación lo realicé en las oficinas de enlace de la Municipalidad Distrital de Incahuasi, donde laboro y tengo acceso a la información.

**CAPITULO II**

**MARCO TEORICO**



## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de Estudios

Conforme a mi investigación he revisado diferentes trabajos de investigación de control interno para evitar la malversación de fondos; que he considerado los siguientes:

(Sánchez, 2013) En su Tesis Titulado “Evaluación y Mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Caja de Ahorro y Crédito Ecos del Huallil” para la obtención del Título de Contador Público Auditor, en la Universidad de Cuenca, el autor llega a la siguiente conclusión:

(1) Obviamente existen aspectos que hay que fortalecer y mejorar dentro de la organización tanto en el manejo financiero cuanto en la organización misma de la información ya sea por la carencia de conocimientos técnicos o por la falta de recursos para la adquisición de programas que permitan facilitar y garantizar la calidad de los procesos.

(2) A pesar de la ausencia de tecnología y conocimiento técnico la Caja de Ahorro y Crédito Ecos del Huallil ha sido administrada de manera muy clara y transparente en los informes de cada proceso contable lo que a comparación de otras cajas comunitarias es una fortaleza muy importante, obviamente es necesario incluir algunas estrategias tanto técnicas como tecnológicas que comentamos en las recomendaciones.

(3) Existe un nivel de Riesgo Bajo en el control al Sistema de Crédito, la probabilidad de que se ocasionen errores se debe al incumplimiento de las pautas planteadas en el reglamento interno y en el manual de funciones. - Hace falta que los socios-as y su directiva sean capacitados en temas que ayuden a fortalecer su organización e impulsar a ejecutar sus iniciativas.

#### COMENTARIO:

La falta de conocimiento y equipamiento para ordenar la información de los clientes y proveedores, esto conlleva cometer varios errores. Pero para esto se debe invertir en adquirir equipos y capacitar al personal. El control interno ayuda a mejorar y fortalecer la organización para el buen manejo de los recursos financieros, para ello hay que contar con conocimiento de técnicos.

(Reyes, 2013) En su Informe del Proceso de Tutoría de trabajo Monográfico Análisis Jurídico del Delito de Malversación de Caudales Públicos y su Incidencia en el Orden Social y Patrimonio Nicaragüense, para optar el Pre grado de la Universidad Centroamericana, llega a la siguiente conclusión:

(1) Los códigos Penales ratificados desde 1837 a 1974 normaban el delito de malversación de caudales públicos guardando puntos de contacto entre sí. El legislador mantuvo la misma técnica legislativa en esos normativos al agrupar en un delito varias conductas delictivas, al considerar como posibles sujetos activos incluso a particulares y al tomar en cuenta la existencia el daño o entorpecimiento al servicio público a efectos de sanción.

(2) La entrada en vigencia del Código Penal de Nicaragua vino a sentar un presente, ya que contempla el delito de malversación de caudales públicos de una manera diferente a la empleada en los códigos penales de años anteriores, ya que se logró la separación de las conductas delictivas que fueron agrupados como formas de malversación. Asimismo, se redefinen a los posibles sujetos activos de ese tipo penal, los cuales deben de ostentar las calidades de funcionarios públicos, y que el uso diferente al establecido en la ley de los caudales se realice en razón de su cargo y función. Sin embargo, no se tomó en cuenta la existencia de un daño o entorpecimiento a un servicio público.

(3) Asimismo, la malversación de caudales públicos es regulada tanto administrativa como penalmente, pero obedeciendo a intereses diferentes. Su regulación administrativa tutela la fidelidad, la probidad, e incluso, el bien andanza de la Administración Pública. Por otra parte, la norma penal tutela el patrimonio de Estado y su correcta inversión por la función instrumentalizada para con los fines públicos.

(4) Del mismo modo, se concretó que el delito de malversación de caudales públicos ostenta una naturaleza patrimonial en cuanto recae sobre el Patrimonio del Estado, cuya finalidad subyace en satisfacer los intereses públicos, éste también, posee una naturaleza económica, ya que la comisión de la conducta delictiva puede generar daños sociales, culturales y con ello incidir aun indirecta o directamente en la economía del país, en virtud de la honra de Nicaragua en el manejo de sus recursos encaminados a satisfacer fines públicos .

(5) Asimismo, se logró detectar aquellos aspectos que distinguen al delito de peculado, del delito de malversación público. Mientras, el primero implica la salida de los caudales públicos de la órbita de la Administración Pública, con la finalidad de beneficiar a un funcionario o a un tercero. En el segundo, los bienes del Estado no salen de la órbita de la Administración pública y la acción va encaminada a satisfacer un fin público, aunque de manera arbitraria.

(6) De la comisión del delito malversación de patrimonio del Estado puede generar grandes daños sociales ante la imposibilidad de satisfacer los fines públicos para los que han sido previstos en la Ley.

#### COMENTARIO

En el código penal de Nicaragua se encuentran establecidos que el delito de malversación de fondos causa perjuicio o retrasa el crecimiento de la población y éste tiene sanción para aquel que lo comete. El actual Código Penal es muy distinto a los de años anteriores, donde contemplan

las diferentes sanciones que puede aplicar al que comete el delito y también contemplar las cualidades que debe tener la persona o funcionario que asuma el manejo de los fondos, En este Código regula la malversación tanto administrativa y penalmente para aquel que se encarga de custodiar el Patrimonio del estado, y con ello hacer el buen uso de los fondos y realizar una buena inversión y con ello satisfacer las necesidades de la población.

(Rodriguez, 2006) Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, llega a la siguiente conclusión:

La mayor parte de los códigos europeos e iberoamericanos que han puesto al día la regulación de los delitos contra la función pública, ya no incluye una figura de desviación de fondos públicos, como la que contempla el artículo 236 CP.; ello a pesar de que esta última conducta se corresponde con el sentido natural del término malversación y a que la totalidad de los códigos conserva una o más figuras bajo esta denominación. El delito, tal como está concebido en el ordenamiento jurídico chileno, no tiene otro soporte valorativo que la salvaguarda del orden presupuestario al interior de la Administración y, en la medida que no implica necesariamente perjuicio para el Fisco o detrimento para los intereses de la ciudadanía, contradice el carácter personalista que ha de revestir el objeto de tutela penal en un Estado auténticamente democrático y, por esto mismo, respetuoso del valor de la dignidad humana. En cuanto la desviación de fondos públicos no queda comprendida dentro del campo semántico del concepto de corrupción, ni constituye la desviación de fondos públicos 263 jurídicamente una manifestación de este fenómeno, el Estado de Chile no tiene la obligación de tipificar penalmente esa figura. Todo lo contrario, la subsistencia del delito implica desatender el carácter subsidiario del derecho penal, en cuanto existen otros mecanismos utilizables para prevenir la ejecución de la conducta, e introduce una serie de distorsiones al interior del sistema de los delitos que tienden a la protección de la función pública. La decisión de los redactores del Anteproyecto de Código Penal de 2005 de

no incorporar una figura que sancione la aplicación de fondos públicos a una finalidad pública, parece plenamente justificada.

Comentario: Todos los Códigos Penales europeos e iberoamericanos contempla el delito de malversación de fondos públicos, tal como está percibido en el ordenamiento jurídico chileno, donde establece que se debe salvaguardar del edicto presupuestario en la medida de lo posible, siempre se debe buscar no dañar el Fisco y trabajar por los intereses de la ciudadanía. Estado democrático debe buscar y ser respetuoso del valor de la dignidad humana de la población. La desviación o la malversación de fondos públicos comprende un acto de corrupción, así lo contempla el Código Penal del Estado Chileno.

(Lima & Martinez, 2011) En su Tesis Titulado “Propuesta de un Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo para el Colegio Nacional Nocturno Catamayo”. Tesis previa a Optar el Grado de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor, de la Universidad Nacional de Loja. Llegaron a las siguientes conclusiones:

(1) La institución no está acatando las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, cabe mencionar que un buen control es efectivo cuando es estructurado de acuerdo a las necesidades del Colegio.

(2) Inexistencia de un fondo de caja chica, que le permita realizar desembolsos de gastos de menor cuantía.

(3) El colegio por medio de la Colectora mantiene información que se la lleva únicamente en el sistema impidiendo que la comunicación sea inmediata, incumpliendo con la norma de control interno N° 405– 04 Documentación de respaldo y su archivo; en donde se menciona que la documentación sustentatoria estará disponible para acciones de verificación, así como para información de otros usuarios autorizados en ejercicio de sus derechos.

(4) Los Directivos del colegio Nacional Nocturno “Catamayo” no disponen de un plan de capacitaciones que permita instruir de manera continua a las servidoras y servidores públicos que laboran en la institución, de la misma manera es evidente la ausencia de un proyecto para la promoción y ascenso de los mismos como resultado a su esfuerzo.

#### COMENTARIO

La carencia de control interno en la administración en una institución o entidad no permite tener un control efectivo que ayude tomar decisiones efectivas para el crecimiento de la institución, las normas que se apliquen en las instituciones deben estar basadas en las normas emitidas por la Contraloría General de la República. Con el control se tiene un manejo adecuado de los fondos tanto de caja chica y de las Cuentas Corrientes de la institución. La implementación de las normas internas ayuda mucho tener una buena comunicación y coordinación entre los trabajadores esto permite agilizar los trabajos diarios y también afrontar cualquier acción de control o fiscalización por parte de la Contraloría General de la República

(Ruendes, 2014) En su tesis Titulado Malversación de Fondos en Inversión para Infraestructura en Colombia, Para optar la Especialización en Finanzas y Administración Pública de la Universidad Militar Nueva Granada; el autor llegó a la siguiente conclusión:

(1) Durante el desarrollo de este trabajo se evidenció el análisis del comportamiento poco ético de los funcionarios al servicio del Estado, así como los particulares interesados en socavar los recursos públicos, solo que da por esperar que la ciudadanía tome más conciencia y haga implacable el control sobre los temas que atañen a los bienes estatales, que tome sentido de pertenencia ya que la inversión que el gobierno gestiona es para brindar bienestar a la ciudadanía.

(2) La codicia, el deseo de poder sin medida, la avaricia, todos estos calificativos se traducen en corrupción, la malversación de fondos de los recursos destinados a invertirlos en infraestructura que pondrían al país a la vanguardia en el desarrollo continuo y no en el atraso en el que se

encuentra en estos momentos. Es este delito, uno de los que más ha perjudicado al fisco y en general a la democracia. Solo queda esperar que los ciudadanos participen de forma integral para prevenir este flagelo.

## COMENTARIO

La carencia de ética, la ambición, el anhelo de poder de un empleado público, hace que caiga en la corrupción, desfalco, estafa, fraude sobre todo de aquellos que tienen en sus manos el manejo de los fondos públicos. Los ciudadanos tienen la obligación de vigilar, observar el accionar de estas personas, el recurso del estado debe ser utilizado en inversiones públicas atendiendo las necesidades básicas de la población.

Estos actos dañan la democracia del estado y atrasan el crecimiento de un estado.

(Ramírez, 2013) En su tesis titulado “Eficiencia de los Mecanismos de Control Interno para optimizar los Recursos Financieros de la Municipalidad Provincial de Cañete, 2013”. Para optar el Título profesional de Licenciado en Contabilidad, de la Universidad los Ángeles de Chimbote. El autor llega a la siguiente conclusión:

El entorno de control aporta el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades. Dentro de este entorno, el directorio y la gerencia evalúa los riesgos relacionados con el cumplimiento de determinados objetivos. Las actividades de control se establecen para ayudar a asegurar que se pongan en práctica las directrices para hacer frente a dichos riesgos. Mientras tanto, la información relevante se capta y se comunica por toda la empresa. Todo este proceso es supervisado y modificado según las circunstancias para proporcionar un grado de seguridad. Razonable en cuanto a la consecución de objetivos operacionales, financieros y normativos. Finalmente, todo se consolida en el buen gobierno y la optimización de los recursos.

## COMENTARIO

Con la implementación del control interno genera un ambiente de confianza en las autoridades, ya que puede desarrollar sus actividades libremente y tomar decisiones a favor de la entidad; esto ayuda cumplir los objetivos y metas, y también afrontar cualquier acción de control. De esta manera hacer un buen uso de los recursos y hacer una buena gestión a favor de la población

(De la Cruz & Jara, 2013) En su tesis titulado “El Control Interno y su Impacto en la Gestión Administrativa en La Municipalidad Provincial de Huaura”. Para optar el Título profesional de Licenciado en Contabilidad, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Los autores llegaron a concluir:

(1) El Sistema de Control Interno es un proceso, que liderado por su Alcalde, gerencia y, todo personal de la Municipalidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a sí están lográndose los objetivos de promover calidad en los servicios que debe brindar la Municipalidad a los administrados; proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y elaborar información financiera válida y confiable.

(2) La gestión administrativa comprende la elaboración de un plan de organización, métodos y procedimientos, así como instrumentos de gestión debidamente actualizados con la finalidad que administrativa y orgánicamente la entidad se encuentre capaz de cumplir con sus funciones para la cual fue creada, la capacidad de contar con mecanismo adecuados de control y salvaguarda de los activos y patrimonio de la entidad frente a situaciones de posibles fraudes.

## COMENTARIO

La implementación del control interno y los instrumentos de gestión tiene que estar liderado por la autoridad máxima de la entidad, gerencia y todo



el personal, con la implementación del control interno se evitará el despilfarro y proteger los recursos (activos y patrimonio) del estado.

También ayuda ofrecer una buena atención a la población y generar confianza de la población en sus autoridades

(Aquipucho, 2015) En su tesis titulado “Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de La Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012” Para optar el Grado Académico de Magister en Auditoria con Mención en Auditoria en la Gestión y Control Gubernamental, de la universidad de San Martín de Porres. La autora llega a la siguiente conclusión:

(1) En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso resultó no ser óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el Plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del Pan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

(2) El débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, influyo negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

(3). En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, el incumplimiento del contrato influye negativamente en la ejecución contractual debido a la insatisfacción del área usuaria, aplicación de penalidades y cláusulas del contrato poco claras; este hecho ocasiona insatisfacción por parte de los beneficiarios, perjuicio a la

sociedad por la falta de controles internos que no se aplican penalidades, toda vez que son deficiencia derivadas en la elaboración del contrato.

#### COMENTARIO

La implantación del Sistema de control interno debe ser óptimo, al ser aplicado en las diferentes áreas de la entidad, den resultado tanto en los procesos de adquisidores y contrataciones de servicios y en la disponibilidad presupuestal si no se cumple esto influye negativamente en el incumpliendo de las metas y objetivos de la gestión y la insuficiencia en la ejecución de los gastos. Un control interno débil atrasa el trabajo y esto se refleja negativamente en la población, ya no se ve en la ejecución de las obras, proyectos a favor de los ciudadanos.

(Crisologo, 2013) En su tesis titulado Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash, Para optar el Grado Académico de Maestra en Contabilidad y Finanzas con Mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial, de la universidad de San Martín de Porres. Llegó a la conclusión:

- (1) La contrastación de los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto.
- (2) Se ha determinado que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia y economía.
- (3) Los datos obtenidos como producto de la recopilación de los datos permitieron establecer que el nivel de monitoreo en las actividades de control alcanza el desarrollo económico y humano.
- (4) Se ha establecido que el grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra al comportamiento de gastos versus ingresos, por fuentes de financiamiento.

## COMENTARIO

Un sistema de control mal implementado no ayuda a cumplir los objetivos y genera un ambiente de desconfianza. Sobre todo, la falta de comunicación e información no favorece los niveles de eficiencia, eficacia en una gestión. Si existe un monitoreo de las actividades que desarrollan cada uno de los servidores ayuda alcanzar el desarrollo humano y económico.

(Espinoza, 2013) En su tesis titulado “El Control Interno en la Gestión Administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos”, Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público.

(1) Los objetivos del control interno no influyen en la gestión administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos.

(2) El planeamiento del control interno no ayuda a la organización de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos.

(3) Los procedimientos que se utilizan como parte del control interno no optimizan la dirección de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos.

## COMENTARIO

El control interno comprende el plan de organización que ayude el cumplimiento de los objetivos permitiendo adoptar un conjunto de métodos y medidas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos y verificar la exactitud y autenticidad de la información financiera y administrativa.

(Campos, 2015) En su tesis titulado “Propuesta de Diseño de Control Interno para Mejorar la Eficiencia del Área de Tesorería en la Empresa Constructora Concisa en la Ciudad de Chiclayo 2014” para optar el título de: Contador Público, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, concluyó que:

- (1) El estudio de esta investigación realizada ha determinado la existencia de deficiencias en el control interno dentro del proceso de las operaciones del área de tesorería, tales como: ausencia de conciliaciones bancarias, autorización verbal del jefe y falta de segregación de funciones, personal no calificado, excesivo efectivo en caja chica, faltantes de efectivo
- (2) Demora en la liquidación del efectivo, pago doble de las facturas con los proveedores, deficiencia en los pagos importantes del mes; las mismas que afectan la supervisión y gestión del manejo del efectivo.
- (3) La situación actual del área de tesorería en la empresa constructora Concisa, es muy deficiente, determinándose en un flujograma los puntos de riesgo sobre las operaciones que se realizan con el efectivo, teniendo en cuenta que el control interno que maneja la empresa no es el más adecuado al realizar las transacciones.

#### COMENTARIO

La deficiencia del control interno dentro del proceso de las operaciones de las diferentes áreas de una entidad sobre todo en el área que tiene la administración de los fondos la falta de conciliaciones bancarias, sobre todo las autorizaciones verbales de los jefes ocasionan gran problema. La falta de control interno y personal no calificado origina desorden y deficiencia en el manejo de los recursos financieros de una empresa.

(Zarpan , 2013) En su tesis Titulado Evaluación del Sistema de Control Interno del Área de Abastecimiento para detectar Riesgos Operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca -2012, Tesis para Optar el Título de Contador Público, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo el autor llega a la siguiente conclusión:

- (1) Adquisición de Productos innecesarios para la satisfacción de necesidades de las áreas usuarias, como consecuencia de que la municipalidad distrital de Pomalca no realiza todas sus adquisiciones en confirmación con los requerimientos de almacén.

- (2) Excesivo Costo de bienes adquiridos de la Municipalidad, como resultado de que no existe una cotización y una evaluación adecuada en el momento de adquirir los bienes en la modalidad de menor cuantía.
- (3) Extravió, deterioro, robo sistemático de bienes almacenados, se presenta este riesgo como producto de que no existen restricciones en cuanto al ingreso al almacén del personal que labora en la entidad.
- (4) Presentar información no confiable de las existencias, como consecuencia de que no se evidencia actividades de control.
- (5) Deficiente desempeño del recurso humano como consecuencia de encontrarse no capacitado para desempeño de sus funciones, a causa de que la entidad no capacita a sus colaboradores donde parte del personal de la municipalidad no tiene conocimiento (Manual de procesos y funciones de la entidad y de la normativa vigente Ley de contrataciones y adquisiciones del estado, Normas técnicas de control interno del sector público, Guía de implementación de control interno del sector Publico)
- (6) Se diagnosticó que no se aplicaban los controles internos establecidos en las Normas Técnicas de control y como consecuencias no se establecían actividades de control que ayuden a mitigar el riesgo. Asimismo, corroboramos que la gestión de riesgos es deficiente detectando de esta forma que la respuesta frente al riesgo era la aceptación absoluta donde la entidad.
- (7) Decide no actuar frente al riesgo al momento de no aplicar medidas de control para poder mitigar o disminuir el riesgo producido en la entidad. También se verifico que la entidad cumplía con la normativa vigente entendiéndose esto como decreto legislativo n° 1017 - Ley De Contrataciones Y Adquisiciones Del Estado en cuanto a las adquisiciones de menor cuantía según lo establecido por la ley de no superar las tres unidades impositivas tributarias. Sin embargo, se corroboro que no existe un adecuado planeamiento de las necesidades y recursos que las áreas usuarias de la Municipalidad necesitan de esta forma adquiriendo sus bienes sin realizar una evaluación económica eficiente.

## COMENTARIO

La falta de un Sistema de Control Interno en la entidad sobre todo en el área de Logística ocasiona la adquisición de productos, muchas veces con precios excesivos de bienes y esto sucede porque no existe una cotización y una evaluación adecuada en el momento de tomar la decisión de adquirir o contratar un servicio. Si no se cuenta con un almacén se corre el riesgo de extravío, deterioro, robo sistemático de bienes almacenados, muchas veces no tiene control de la existencia de los productos por parte del personal que labora en la entidad. La falta de capacitación del personal origina un mal desempeño de sus funciones, muchas de las Municipalidades no invierten en la capacitación a sus colaboradores y sobre todo no tiene conocimiento (Manual de procesos y funciones de la entidad y de la normativa vigente Ley de contrataciones y adquisiciones del estado, Normas técnicas de control interno del sector público.

Decide no actuar frente al riesgo al momento de no aplicar medidas de control para poder mitigar o disminuir el riesgo producido en la entidad.

### **2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado**

El control interno de las municipalidades a nivel nacional se encuentran diseñadas estructuralmente con un órgano de control denominado Órgano de Control Interno, cuyas funciones son de velar por el cumplimiento de las normas de los sistemas administrativos, así como velar por el cumplimiento de los dictámenes de las acciones de control realizadas de conformidad con el Decreto Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República y por las normas técnicas de control Interno. **(Vigente, 22/07/2002)**

## 2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

### 2.3.1 Teoría de la Variable Independiente: Control Interno

(Fonseca, 2011) En su libro titulado Sistema de Control de Interno para Organizaciones, sostiene que:

“El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas por la administración” (P. 15)

#### 2.3.1.1 Objetivos del Control Interno

El control interno es un proceso llevado a cabo por los administrativos de una organización, diseñada con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable para alcanzar sus objetivos, dentro de las siguientes categorías:

1. Eficiencia y eficacia en las operaciones (P. 42)
2. Confiabilidad de la información financiera. (P. 43)
3. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (P. 43)

El control interno constituye una serie de acciones que se interrelacionan y se extienden a todas las actividades de una organización, éstas están relacionadas a la actividad de una entidad, y también es parte y de los procesos de gestión básicos como son: planificación, ejecución y supervisión, y se encuentra relacionadas con las actividades operativas de una organización. El control interno debe ser parte esencial de una organización ya que

ayuda a una buena marcha y crecimiento económico como son:

1. Salvaguardar los activos de la organización, es protegiendo los bienes ante riesgos o peligros que los pueden afectar.
2. El buen manejo del negocio por parte de la administración, verifica el cumplimiento de lo establecido por la dirección para el desarrollo correcto de la organización.

El control interno es una herramienta administrativa que se encarga del correcto funcionamiento de una organización; protegiendo, controlando y cuidando, cada uno de sus componentes, además de sus recursos humanos y financieros importantes para la organización:

1. La preparación oportuna y ordenada de los Estados Financieros, esto ayuda en el control, y medición cuantitativa del alcance de objetivos.
2. Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.

El Control Interno está basado en las normas y leyes que toda organización debe tener conocimiento y esto le ayuda al cumplimiento de los objetivos de la organización tanto como sea posible, es decir, todas las actividades son enfocadas a alcanzar unos propósitos, como:

1. Las políticas y procedimientos que son establecidos por la entidad, éstos deben estar de acuerdo a la realidad de cada país, como por ejemplo con las leyes y regulaciones aplicables, de acuerdo a la legislación y las regulaciones emitidas por las entidades reguladoras,
2. La adherente a las políticas de la empresa, todo control que se establece debe ser apegado a sus normativas.



### 2.3.1.2 Responsabilidad del control interno: (P. 49)

El control interno es fundamentalmente una responsabilidad gerencial, desarrollada en forma autónoma que, para que rinda verdaderos frutos, debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización. La responsabilidad por las actuaciones recae en el gerente y sus funcionarios delegados, por lo cual es necesario establecer un Sistema de Control Interno que les permita tener una seguridad razonable de que sus actuaciones administrativas se ajustan en todo a las normas aplicables a la organización.

Desde el punto de vista del cumplimiento del objeto social y las funciones asignadas a las organizaciones, el control interno es parte indispensable e indelegable de la responsabilidad gerencial, ya que ésta no termina con la formulación de objetivos y metas, sino con la verificación de que éstos se han cumplido. Debe ser un conjunto armónico, conformado por el sistema de planeación, las normas, los métodos, los procedimientos utilizados para el desarrollo de las funciones de la organización y los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación que utilicen para retroalimentar su ciclo de operaciones.

La responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema Control Interno debe ser competencia de la máxima autoridad de la organización. En cada área de la organización, el encargado de dirigirla debe ser el responsable de acuerdo con los niveles de autoridad y líneas de responsabilidad establecidos.

La auditoría interna o la unidad de control interno correspondiente, debe ser la encargada de evaluar y supervisar el cumplimiento de manera independiente el Sistema Control Interno de la organización, proponiéndole a la gerencia las recomendaciones para su mejora constante.

### **2.3.1.3 Componentes del Control Interno (P. 49)**

Según el COSO, son las siguientes:

1. Ambiente de Control: Esta norma de basan en normas que servirán primordialmente para planificar y controlar las operaciones con el fin de disminuir el riesgo de la incertidumbre de la organización.
2. Evolución de riesgos: Se debe identificar y analizar los riesgos para poder prevenir.
3. Actividades de control: La gerencia cumple con procedimientos y políticas instruyendo a sus colaboradores para el cumplimiento de sus actividades asignadas, de acuerdo a su cargo en la entidad.
4. Información y comunicación: La información debe estar al día, ello ayuda a la gerencia a todas decisiones a favor de la organización.
5. Monitores: En este proceso se evalúa calidad del desempeño del Control Interno en la organización.

### **2.3.1.4 Principios de Control Interno.**

El control interno tiene 7 principios, son las siguientes:

1. Igualdad: Consiste en que el Control Interno debe velar porque las actividades de la organización estén orientadas

efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales.

2. Moralidad: Todas las operaciones se deben realizar no sólo acatando las normas aplicables a la organización, sino los principios éticos y morales que rigen la sociedad.

3. Eficiencia: Vela porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes y/o servicios se haga al mínimo costo, con la máxima eficiencia y mejor uso de los recursos disponibles.

4. Economía: Vigila que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización.

5. Celeridad: Consiste en que uno de los principales aspectos sujeto a control debe ser la capacidad de respuesta oportuna, por parte de la organización, a las necesidades que atañen a su ámbito de competencia.

6. Imparcialidad y Publicidad: Consisten en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización, de tal manera que nadie pueda sentirse afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación, tanto en oportunidades como en acceso a la información.

7. Valoración de Costos Ambientales: Consiste en que la reducción al mínimo del impacto ambiental negativo debe ser un factor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias en aquellas organizaciones en las cuales su operación pueda tenerlo.

### **2.3.2 Teoría de la Variable Dependiente: Malversación de fondos**

(Estupiñan, 1996) En su libro, Control Interno y Fraude con base en los ciclos transnacionales, Análisis del Informe COSO I y II.

“El fraude se define como despojar mediante engaño ya sea a una persona natural o jurídica, dentro de las menciones que se relacionan con los llamados *delitos cuello blanco* son referidos a las defraudaciones que se han hecho a los entes corporativos. dividiéndose en dos categorías:

- Aduñarse de fondos (efectivo o valores) o activos de la empresa; y
- la declaración falsa de la situación financiera de la empresa (omisión de operaciones, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o hechas en tiempos asignados inadecuadamente o manipulación de los registros contables del ente económico)” (P.275)

### ***Perfil del riesgo de fraude (P. N° 257)***

Cualquier empresa u organización está en riesgo de caer en fraude si sus directivos no tienen un buen manejo de los recursos económicos, esto se logra aplicando las técnicas, estrategias, dentro de los factores de riesgo, se tiene varios indicadores que nos ayudarán descubrir las debilidades de la organización.

Existen algunos indicadores del fraude que deben tenerse en cuenta cuando se hace una investigación y que deben servir de indicios para prevenirlos. Cómo son los análisis del perfil del riesgo agrupados en cuatro categorías: los riesgos de personal, los culturales, los estructurales y los comerciales.

### **Riesgos personales**

Son las siguientes:

- Estilo de manejo autocrático,
- Desajuste entre personalidad y estatus.
- Comportamiento inusual.

- Actos ilegales.
- Estilo de vida costosa.
- Vacaciones sin tomar
- Calidad pobre del personal.
- Moral baja.
- Alta rotación del personal.
- Compensación vinculada al rendimiento.

### **Riesgos Culturales**

- Resultados a cualquier costo.
- Compromiso deficiente con el control.
- Sin código de ética comercial.
- Obediencia incuestionable del personal.

### **Riesgos Estructurales**

- Estructuras complejas.
- Sitios remotos pobremente supervisados.
- Varias firmas de auditores.

### **Riesgos Comerciales**

- Estrategia comercial definida.
- Utilidad excesiva por encima de las normas de la industria.
- Desajuste entre el crecimiento y el desarrollo de los sistemas.
- Reputación pobre.
- Problemas de liquidez.

Al unir estas clases de riesgos: personales, culturales, estructurales y comerciales, son factores que pueden aumentar el riesgo del fraude, no es probable que ningún factor único sea por

sí mismo indicador de fraude. Sin embargo, cuando existen varios factores generalmente habrá un nivel más alto de riesgo. Debe conducir a realizar una evaluación rigurosa de uno o más aspectos de las operaciones de la empresa o de los individuos que en ella trabajan.

### **2.3 Corrupción (P. 257)**

La corrupción existe cuando una persona ilícitamente pone sus intereses personales por sobre de las demás personas y los ideales que están comprometido a servir, se presentan en muchas formas y puede variar desde lo menos importante hasta lo monumental. La corrupción suele implicar el uso indebido de los instrumentos de política, aranceles, crédito sistemas de irrigación y políticas de vivienda, cumplimiento de las leyes. Evasión fiscal, reglamentaciones especiales observancia de los contratos y cancelación de préstamos o de simples procedimientos.

La corrupción se ha referido más al sector público, pero normalmente cuando ello sucede está involucrado el sector privado. Cuando se menciona corrupción de inmediato nos viene a la cabeza los funcionarios públicos y los políticos que manejan o trasladan los recursos para su beneficio personal. Sin embargo, dentro de la llamada auditoría forense se ha comprobado que la mayor corrupción la comete el sector privado ya que en ella hay poco control. En todos los fraudes dentro de las licitaciones privadas o contratos donde se roban recursos públicos siempre es para una empresa privada ya que las personas que cometen este acto pertenecen a las empresas privadas. Quien como contraparte recibe parte del beneficio: asimismo ese sector tiene sus propios y exclusivos casos de corrupción como acaba de verse en los escándalos que han producido una gran crisis de confianza lo grave del asunto es que no se trata solo del

comportamiento delictivo de unas personas, si no de varias empresas.

El problema es que buena parte de esta remuneración era variable y dependa del comportamiento del precio de la acción en la bolsa de valores en consecuencia el objetivo central de los altos ejecutivos ya no era la administración de la compañía sino el manejo del precio de la acción y cuando no fueron suficientes los métodos normales de generar ganancias y crecer decidieron apelar al maquillaje de las cifras y al fraude contable de esta manera aumentar sus ingresos personales.

También había incentivos generosos, pero lamentablemente equivocados para otros agentes involucrados en el fraude: las grandes firmas de auditoría cuyos funcionarios no se percataron del maquillaje o no quisieron verlo porque podrían perder los enormes ingresos que les generaba el cliente en otras áreas de la consultoría.

#### 2.4 Definición de términos básicos

**Control.** - Es el proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajustan a las actividades. De hecho, el control está mucho más generalizado que la planificación. El control sirve a los gerentes para monitorear la eficacia de sus actividades de planificación, organización, organización y dirección. Una parte esencial del proceso de control consiste en tomar las medidas correctivas que se requieren. (Stoner, Freeman, & Gilbert, 1996), **(P, 610)**

**La malversación.** - Cuando un funcionario público, en el ejercicio de sus funciones y en razón del ejercicio de ellos, se apropia de los caudales puesto a su cargo o consiente que otro los sustraiga, sin

intención de reintegrarlo, o da ocasión a que por negligencia inexcusable, otro los sustraiga, o bien, los distrae (con miras a restituirlos) o los desvía de su destinación pública normal; o por último, se niega como tenedor de fondos del estado, a efectuar un pago sin causa bastante. (Manual de delitos de corrupción,2016.)

**Sistema de Control Interno:-** Sistema de control interno significa, todas las políticas y procedimientos (Controles Internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la prevención y detección de fraudes y errores, la exactitud e integridad d los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable. (Yarasca , 2006)



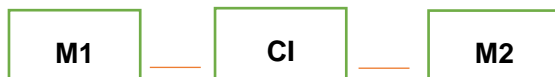
## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

### 3.1. Tipo y diseño de la investigación

#### 3.1.1 Tipo descriptivo y analítico

#### 3.1.2 Diseño



**M1** = Análisis de Documentos

**CI** = Control Interno

**M2** = Malversación de Fondos

### 3.2. Población y muestra

**Población.** Conformada por de la Gerencia y la unidad de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Incahuasi sujetos a control establecidos por las normas de control interno vigentes.

**Muestra.** Constituida al igual que la población por todos los procesos de la Gerencia y la Unicidad de Contabilidad y Presupuesto

### 3.3. Hipótesis.

H. La aplicación de las normas de control interno, ayudará a identificar si en la Municipalidad Distrital de Incahuasi existe malversación de fondos.

### 3.4. Variables

Variable Independiente.

Control Interno

Variable Dependiente.

Evitar malversación de fondos

#### 3.4.1 Definición de Variables

##### 3.4.1.1 Control Interno

(Yarasca , 2006) Sistema de control interno significa, todas las políticas y procedimientos (Controles Internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la prevención y detección de fraudes y errores, la exactitud e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable.

##### 3.4.1.2 La malversación. -

(Manual de delitos de corrupcion,2016.) Cuando un funcionario público, en el ejercicio de sus funciones y en razón del ejercicio de ellos, se apropia de los caudales puesto a su cargo o consiente que otro los sustraiga, sin intención de reintegrarlo, o da ocasión a que, por negligencia inexcusable, otro los sustraiga, o bien, los distrae (con miras a restituirlos) o los desvía de su destinación pública normal; o por último, se niega como tenedor de fondos del estado, a efectuar un pago sin causa bastante.

**3.5 Operacionalización:**

VARIABLES INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO
<b>Control Interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ambiente de control</li> <li>b. Actividades de control gerencial</li> <li>c. Información y comunicación</li> <li>d. Observación</li> </ul>	Hoja de evaluación y supervisión de unidad especializada.	Cuestionario  Análisis de documentos para obtener información  Observación	Guía de observación

VARIABLES DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO
<b>Malversación de Fondos</b>	a. Comprometer sumas superiores a las fijadas b. Invertir en forma no prevista c. Utilizar fondos en forma no prevista.	a. Nro. de aplicaciones diferentes/ montos b. Nro. de compromisos superiores a las fijadas/ montos c. Nro. de inversiones / montos d. Nro. de utilizaciones /montos / destino (¿Para qué?)	Entrevista	Guía de entrevista

### 3.6. Abordaje metodológico, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó el método analítico, para analizar la realidad problemática del Control Interno para evitar la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi.

(Ruíz, 2007), afirma que es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Este método nos permite conocer más el objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

#### 3.6.1 Técnicas de recolección de datos

**Entrevista:** Se utilizó con el propósito de evaluar el sistema de control interno, estuvo dirigida la Gerente Municipal y al jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Incahuasi, técnica que permitió conocer el nivel de conocimiento sobre las Normas Control Interno y manejo presupuestal de los fondos asignados a los diferentes Proyectos. Los estuvo compuesto por preguntas abiertas cerradas.

**Observación:** Se define como una técnica de recolección de datos que permite acumular y sistematizar información sobre un hecho o fenómeno social que tiene relación con el problema que motiva la investigación. En la aplicación de esta técnica, el investigador registra lo observado, más no interroga a los individuos involucrados en el hecho o fenómeno social; es decir, no hace preguntas, orales o escrita, que le permitan obtener los datos necesarios para el estudio del problema

### 3.6.2 Instrumentos de recolección de datos

**Guía de entrevista:** Es muy importante ya que es herramienta de la entrevista que sirve para recolectar información que será útil en el análisis de procesos para identificar información para la elaboración de planes de mejora y procesos de análisis de problemas. Una entrevista es simplemente una conversación con un propósito específico.

### 3.7. Procedimientos para la recolección de datos

- a) Aplicar los instrumentos: Entrevista y Guía de entrevista
- b) Ordenar la información o datos
- c) Procesar la información
- d) Análisis e interpretación de los datos de la entrevista.
- e) Obtención de resultados de acuerdo a los objetivos específicos e
- f) hipótesis formulada.
- g) Análisis de resultados

### 3.8. Análisis estadísticos e interpretación de datos

Luego de aplicar la entrevista, se procedió a analizar e interpretar los resultados.

### 3.9. Principios éticos

En la presente investigación se tuvo en cuenta los siguientes criterios éticos:

#### **El consentimiento informado**

Este criterio ético permite que la información suministrada se convierta en un elemento que influya en la autenticidad del estudio debido a que, al tener el informante conocimiento de la intencionalidad de la recolección de los datos, puede dar respuestas socialmente aceptables.

La finalidad del consentimiento es que los trabajadores acepten participar en la investigación cuando esta concuerda tanto con sus valores y principios como con el interés que les despierta el aportar su experiencia frente al fenómeno estudiado, sin que esta participación les signifique algún perjuicio moral.

### **La confidencialidad**

Los códigos de ética hacen énfasis en la seguridad y protección de la identidad de las personas que participan como informantes de la investigación. La confidencialidad se refiere tanto al anonimato en la identidad de las personas participantes en el estudio, como a la privacidad de la información que es revelada por los mismos, por tanto, para mantenerla se asigna un número o un pseudónimo a los entrevistados. El pseudónimo puede ser elegido por el participante, lo cual permitirá que este sienta confianza en el proceso y tenga credibilidad en la confidencialidad en los resultados de la investigación. Además, frente a la confidencialidad es importante que los investigadores se planteen la cuestión ética de si puede ser que los informantes deseen ser reconocidos e identificados, o los centros donde se han realizado los estudios deben ser mencionados o no, y cuándo se debe dar reconocimiento a ciertas fuentes de información. En sí, la práctica de la investigación cualitativa presupone una amplia dimensión ética y moral que supera en ocasiones los simples requerimientos técnicos para la recolección de la información, prevaleciendo el bienestar de las personas sobre los fines académicos y científicos.



## **Manejo de riesgos**

Dos aspectos se deben considerar para minimizar los riesgos a los participantes en la investigación. El primero se refiere a que el investigador deberá cumplir con cada una de las responsabilidades y obligaciones adquiridas con los informantes; el segundo está relacionado con el manejo posterior de los datos proporcionados. Una investigación cualitativa se justifica cuando cumple con los siguientes requisitos: "los riesgos potenciales para los sujetos individuales se minimizan; los beneficios potenciales para los sujetos individuales y para la sociedad se maximizan; los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos". Estos requisitos tienen relación con los principios bioéticos de no maleficencia y beneficencia establecidos para realizar investigaciones en seres humanos. Dentro de las consecuencias también se estimarán los perjuicios que pudieran derivarse de la investigación. Se deberá explicar a los informantes que los resultados de estudio no generarán ningún perjuicio o daño institucional, profesional o personal a efectos de la información recabada; en este sentido, debe quedar claro para el investigador que los hallazgos del estudio no deberán ser utilizados con fines distintos a los que inicialmente se han proyectado.

### **3.10. Criterios de rigor científico**

#### **Validez**

La validez concierne a la interpretación correcta de los resultados y se convierte en un soporte fundamental de las investigaciones cualitativas. El modo de recoger los datos, de llegar a captar los sucesos y las experiencias desde distintos puntos de vista, el poder analizar e interpretar la realidad a partir de un bagaje teórico y experiencial, el ser cuidadoso en revisar permanentemente los hallazgos, ofrecerá al investigador un rigor

y una seguridad en sus resultados. La validez da cuenta del grado de fidelidad con que se muestra el fenómeno investigado y puede obtenerse a través de diferentes métodos, entre los más usuales se encuentran: la triangulación, la saturación y el contraste con otros investigadores. En definitiva, debe ser reconocida como una construcción social de los datos y una retórica organizada de las teorías que soportan un estudio cualitativo. Por tanto, se dice que existe validez cuando hay un cuidado exhaustivo del proceso metodológico, de modo que la investigación se hace creíble. El establecer unos marcos concretos y sistemáticos de cómo se han recolectado y tratado los datos permite que otros investigadores puedan preguntarse si los resultados obtenidos son válidos o no en otras circunstancias similares

### **Fiabilidad o consistencia**

La fiabilidad se refiere a la posibilidad de replicar estudios, esto es, que un investigador emplee los mismos métodos o estrategias de recolección de datos que otro, y obtenga resultados similares. Este criterio asegura que los resultados representan algo verdadero e inequívoco, y que las respuestas que dan los participantes son independientes de las circunstancias de la investigación. En un estudio cualitativo la fiabilidad es un asunto complejo tanto por la naturaleza de los datos, del propio proceso de investigación y de la presentación de los resultados.

## **CAPITULO IV**

# **ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS**

#### 4.1. Resultados en tablas y gráficos

CUESTIONARIO PARA LA GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿La Municipalidad Distrital de Incahuasi cuenta con Oficina de Control Interno (OCI)?		X	
2	¿Tiene Ud. conocimiento de la Ley 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República?		X	No conoce mucho
3	¿Ud. ¿Tiene interés que se implemente el Sistema de Control Interno en la MDI?	X		
4	¿La Gerencia promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno?	X		
5	¿Ud. ¿Tiene conocimiento y dominio de los instrumentos, procesos y sus respectivos procedimientos de evaluación y control?		X	Está en capacitaciones
6	¿Ud. Asume las decisiones frente al control interno de la entidad?	X		Si se llegara a implementar
7	¿Las funciones de las distintas áreas orgánicas se encuentran asignadas adecuadamente?	X		
8	¿Están adecuadamente definidos los límites de autoridad y responsabilidad?	X		

9	El Municipio cuenta con normativa en materia de Control Interno para el buen manejo de los fondos (Normas Generales, Lineamientos, Acuerdos, Decretos, Resoluciones)	X		
10	¿Ud. Conoce la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411?	X		No conoce mucho

**CUESTIONARIO PARA JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿La Municipalidad Distrital de Incahuasi cuenta con Oficina de Control Interno (OCI)?		X	
2	¿Tiene Ud. Conocimiento de la Ley 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República?		X	No conoce mucho
3	¿Ud. ¿Tiene interés que se implemente el Sistema de Control Interno en la MDI?	X		
4	¿Ud. ¿Promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno?	X		
5	¿Ud. ¿Tiene conocimiento y dominio de los instrumentos, procesos y sus respectivos procedimientos de evaluación y control?	X		
6	¿Ud. Asume las decisiones frente al control interno de la entidad?		X	Lo asume la Gerencia
7	¿Ud. ¿Desde su Unidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno?	X		

8	¿Están adecuadamente definidos los límites de autoridad y responsabilidad?	X		
9	El Municipio cuenta con normativa en materia de Control Interno para el buen manejo de los fondos (Normas Generales, Lineamientos, Acuerdos, Decretos, Resoluciones)	X		
10	¿Ud. Conoce la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411?	X		

**RESULTADO DEL CUESTIONARIO A LA GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE INCAHUASI**

<b>TABLA N° 01</b>	
<b>N°</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	NO
2	NO
3	SI
4	SI
5	NO
6	SI
7	SI
8	SI
9	SI
10	SI

**RESULTADO DE LA JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y  
PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI**

<b>TABLA N° 02</b>	
<b>N°</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	NO
2	NO
3	SI
4	SI
5	SI
6	NO
7	SI
8	SI
9	SI
10	SI

**COMENTARIO**

Después de haber aplicado el cuestionario a la Gerente y a la Jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Incahuasi, se obtuvo como resultado que:

- Entidad no cuenta con Oficina de Control Interno,
- No poseen conocimiento de la Ley del Sistema Nacional de Control Interno.
- Pero si se tiene interés que se implemente la OCI.

## ENTREVISTA

La Gerente Municipal me atendió cordialmente durante el desarrollo de la entrevista:

- 1. ¿La programación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos Establecidos para los Proyectos municipales?**

Si, anualmente se hace la distribución y se asigna de acuerdo al PIA.

### COMENTARIO

La Programación Presupuestaria Multianual que es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se debe asignar los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población, buscando satisfacer a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población.

- 2. ¿Considera usted que las modificaciones presupuestarias están de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411?**

Si, esta ley tiene modificaciones anualmente y nos capacitamos.

### COMENTARIO

Los 3 niveles de gobierno (Nacional, Regional y local) se basan en esta Ley para realizar cualquier modificación en el Presupuesto, esto lo indica en la DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTIVA N° 005-2010-EF/76.01. En su Artículo N° 10, donde nos indica que las modificaciones presupuestarias se deben hacer de acuerdo al marco de las disposiciones legales vigentes se desarrollen en el nivel funcional programático, y las transferencias de recursos de acuerdo al numeral 9.3. Precedente, se sujetan a los montos que se hayan establecido en la PCA vigente.



**3. ¿Cuándo se realizan modificaciones Presupuestales, éstas están debidamente autorizadas con Resolución de Alcaldía?**

Toda modificación se hace con Resolución de Alcaldía.

Comentario

Según en el Artículo N° 23, en el numeral 23.4 La aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que las originan. El cual debe contar con copias fedateadas de dichas resoluciones, adjuntando las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria.

**4. ¿Las distribuciones presupuestales están debidamente registradas y conciliadas con la Programación de Compromiso Anualizado?**

Las distribuciones presupuestales se hacen de acuerdo al PCA.

COMENTARIO

Las distribuciones del PCA son realizadas por los pliegos durante el trimestre, a través del SIAF-SP, teniendo en cuenta el presupuesto institucional de apertura (PIA), y sólo para el caso de los recursos que se incorporen provenientes de saldos de balance y las transferencias de recursos efectuadas por el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.

**5. ¿Las Notas para Modificación Presupuestaria” estas fundamentadas y aprobadas mediante resolución?**

Claro mediante Memorando de Gerencia ordena hacer las modificaciones.

**COMENTARIO**

Las “Notas para Modificación Presupuestaria”, éstas deben ser aprobadas mediante resolución adicional expedida por el Titular del pliego, la cual debe estar sustentado debidamente. Según en el Artículo 22º.- literal iii de la DIRECTIVA N° 005-2010-EF/76.01.

En este caso la entidad está en falta ya que no debe hacer mediante Memorando las Notas a las Modificaciones Presupuestales.

**6. ¿Las modificaciones presupuestarias que se efectúan permiten asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias, de acuerdo a lo establecido en la programación de metas Presupuestarias por la Municipalidad Distrital de Incahuasi?**

Si, se hacer las modificaciones presupuestarias, de tal manera, que permitan cumplir con las metas.

**COMENTARIO**

Según el Artículo 24, numeral 24.2, donde nos indican que as Modificaciones Presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de las Metas Presupuestarias, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución (establecida en la programación de Metas Presupuestarias), y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego. Siempre buscando realizar obras a favor de la población, atendiendo las necesidades básicas.

**7. ¿Se han destinado los fondos del proyecto MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS a otros proyectos no vinculados a él?**

Si, se dispuso usar una parte de los fondos.

COMENTARIO

Según el Artículo 389 del Código Penal, donde tipifica que este tipo de acto es malversación de fondos cuando el funcionario de una municipalidad que recibe una transferencia para ejecutar obras comete delito de malversación de fondos si, en lugar de ello, los utiliza en el pago de personal y no devuelve el dinero dentro del ejercicio presupuestal.

Este delito será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

**8. ¿El proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE" ha tenido asignación presupuestal?**

Si, se presupuestó al momento de elaborar el Expediente técnico.

COMENTARIO

Es requisito indispensable para la ejecución de éstas obras que se cuente con el expediente técnico aprobado por el nivel competente.

La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulta igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en liquidación de la obra.

**9. ¿Los fondos del proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO" han sido suficientes o ha requerido ampliación de recursos?**

El Proyecto está en proceso de ejecución. Con modalidad Ejecución Presupuestaria Directa.

**COMENTARIO**

Las entidades que programen la ejecución de obras por esta modalidad deben contar con: la asignación presupuestal; el personal técnico – administrativo necesario y los equipos necesarios.

**10. ¿Los proyectos de ESTUDIOS DE PRE-INVERSION para el 2016, fueron presupuestados?**

No, se espera la asignación del Tesorero Público.

**COMENTARIO**

La Asignación Financiera es el monto límite de ejecución autorizado por la DNTP con cargo a los fondos públicos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro Público. Se autorizan por las siguientes fuentes de financiamiento:

Recursos Determinados, Rubros 07 Foncomun y 18 canon y sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y Regional y de los Gobiernos Locales, estas transferencias cada Unidad Ejecutora destina de acuerdo a las necesidades de las poblaciones.

**11. ¿Los fondos del proyecto "MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES fueron utilizados en su totalidad?**

No, se tiene saldo y se proyecta utilizar en otros proyectos en otro caserío

COMENTARIO

La entidad debe demostrar que el costo total de la obra ejecutado por administración directa y puede determinar el saldo con la liquidación técnica y financiera debidamente aprobada.

**12. ¿El proyecto de "ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL" se ha cumplido con sus recursos asignados?**

Este proyecto aún está en ejecución y no será necesario hacer ampliaciones ya que cuenta con suficiente presupuesto.

COMENTARIO

Aparte de estas disposiciones, las obras por administración directa deben cumplir con todas las reglamentaciones complementarias y/o análogas a toda obra, como: contar con el profesional residente de la obra, con la supervisión, con el cuaderno de obra, pruebas de calidad, informes mensuales de valorización, con el control de ingreso y salida de materiales

**13. ¿Tiene conocimiento de que algún proyecto que no tenía asignación presupuestaria se ha realizado con recursos de otro proyecto?**

Si, el Proyecto de Drenaje Pluvial, por emergencia del fenómeno El niño.

COMENTARIO

Según el Resolución Suprema N° 236-2015-PCM y el Decreto de Urgencia N° 004-2015. Donde indican para medidas de prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de

desastre, y en el presupuesto del 2015 se incrementó la inversión para mitigar las lluvias extraordinarias de este año.

Por más que sea para atención de emergencia, los fondos desviados de otros proyectos se consideran malversación de fondos.

**14. ¿Usted tiene conocimiento de que la gestión edil ha propiciado en algún momento desvío de fondos de un proyecto a otro?**

Si, sólo para proyecto emergencia.

COMENTARIO

Todo proyecto debe contar con presupuesto asignado, de esa manera se evitar cualquier acto ilegal, que va contra la Ley de Presupuesto.

**15. ¿Los ingresos son registrados mensualmente en el SIAF, de acuerdo al tipo de recursos y distribuidos Presupuestales?**

Unidad Contabilidad y Presupuesto se encargada de hacer todos los ingresos Propios.

COMENTARIO

Según la DIRECTIVA DE TESORERÍA N° 001-2007-EF/77.15 los ingresos por recaudados, captados u obtenidos de acuerdo a Ley, cualquiera sea la fuente de financiamiento, deben ser depositados en las correspondientes cuentas bancarias en un plazo no mayor de 24 horas. Registrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

## ENTREVISTA

Entrevista a la Jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto quién me atendió cordialmente durante el desarrollo de la misma:

- 1 ¿La programación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos Establecidos para los Proyectos municipales?**

Si, se hace la distribución y se asigna de acuerdo al PIA.

### COMENTARIO

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que es el Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.

- 2 ¿Considera usted las modificaciones presupuestarias están de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411?**

Claro que sí, esta ley tiene modificaciones anualmente y el Presupuesto se basa en esta ley.

### COMENTARIO

Según la DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTIVA N° 005-2010-EF/76.01, los 3 niveles de gobierno (Nacional, Regional y local) se basan en esta Ley para realizar cualquier Modificación Presupuestal.

- 3 ¿Cuándo se realizan modificaciones Presupuestales, éstas están debidamente autorizadas con Resolución de Alcaldía?**

Si, mientras no haya Resoluciones de Alcaldía no se puede hacer Modificaciones.

#### COMENTARIO

La aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, según en el Artículo N° 23, en el numeral 23.4

#### **4 ¿Las distribuciones presupuestales están debidamente registradas y conciliadas con la Programación de Compromiso Anualizado?**

Con las distribuciones presupuestales se obtiene PCA.

#### COMENTARIO

Las distribuciones del Programación de Compromiso Anualizado (PCA) deben ser realizadas por los pliegos durante el trimestre, a través del SIAF-SP.

#### **5 ¿Las Notas para Modificación Presupuestaria” estas fundamentadas y aprobadas mediante resolución?**

Las notas de modificaciones se pueden hacer con Memorando de Gerencia.

#### COMENTARIO

Según en el Artículo 22°.- literal iii de la DIRECTIVA N° 005-2010-EF/76.01. Deben ser aprobadas mediante resolución adicional expedida por el Titular del pliego, la cual debe estar sustentado debidamente.

En este caso la entidad está en falta ya que no debe hacer mediante Memorando las Notas a las Modificaciones Presupuestales.

#### **6 ¿Las modificaciones presupuestarias que se efectúan permiten asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias, de acuerdo a lo establecido en la programación de metas Presupuestarias por la Municipalidad Distrital de Incahuasi?**

Para eso se hace las modificaciones para poder cumplir las metas.



#### COMENTARIO

Según la DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTIVA N° 005-2010-EF/76.01 en su Artículo 24, numeral 24.2, nos indican que as Modificaciones Presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de las Metas Presupuestarias.

**7 ¿Se han destinado los fondos del proyecto MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS a otros proyectos no vinculados a él?**

Si, en este Proyecto se utilizó fondos de otro proyecto.

#### COMENTARIO

En este caso si ha cometido la malversación de fondos, según el Artículo 389 del Código Penal.

**8 ¿El proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE" ha tenido asignación presupuestal?**

Si, se presupuestó al inicio del año

#### COMENTARIO

Los expedientes técnicos deben contar con el costo total asignado para su ejecución.

**9 ¿Los fondos del proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO" han sido suficientes o ha requerido ampliación de recursos?**

El Proyecto se está ejecutando con saldo de los proyectos de obras de I.E.

#### Comentario

Los saldos se obtienen cuando se realizan la liquidación técnica y financiera debidamente aprobada.

**10 ¿Los proyectos de ESTUDIOS DE PRE-INVERSION para el 2016, fueron presupuestados?**

No, se espera la asignación del Tesoro Público.

COMENTARIO

La DNTP asigna mensualmente fondos públicos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro Público.

**11 ¿Los fondos del proyecto "MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES fueron utilizados en su totalidad?**

No, se tiene saldo para otros proyectos.

COMENTARIO

Se determinan el saldo con la liquidación técnica y financiera debidamente aprobada.

**12 ¿El proyecto de "ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL" se ha cumplido con sus recursos asignados?**

Este proyecto aún está en ejecución y no será necesario hacer ampliaciones ya que cuenta con suficiente presupuesto.

COMENTARIO

Las obras por administración directa deben cumplir con todas las reglamentaciones complementarias y/o análogas a toda obra.

**13 ¿Tiene conocimiento de que algún proyecto que no tenía asignación presupuestaria se ha realizado con recursos de otro proyecto?**

Si, El Proyecto de Drenaje Pluvial, por emergencia del fenómeno El Niño.

COMENTARIO

Según el Resolución Suprema N° 236-2015-PCM y el Decreto de Urgencia N° 004-2015, cada Pliego está en la obligación de asignar una partida de sus ingresos propios, Por ello no puede utilizar fondos de las obras.

**14 ¿Usted tiene conocimiento de que la gestión edil ha propiciado en algún momento desvío de fondos de un proyecto a otro?**

Sólo en el Proyecto de Drenaje Pluvial.

#### COMENTARIO

Todo proyecto debe contar con presupuesto asignado, de esa manera se evitará cualquier acto ilegal, que va contra la Ley de Presupuesto. De esta manera evitar los desviados fondos.

#### **15 ¿Los ingresos son registrados mensualmente en el SIAF, de acuerdo al tipo de recursos y distribuidos Presupuestales?**

Sí, mi unidad es la que se encarga de hacer todos los Ingresos Propios o las transferencias son registradas mensualmente.

#### COMENTARIO

Unidad de Contabilidad y presupuesto es encargada de hacer todos los Ingresos Propios.

Los Ingresos por Recaudados, captados u obtenidos de acuerdo a la DIRECTIVA DE TESORERÍA N° 001-2007-EF/77.15, se deben registrar en el SIAF, ser distribuido de acuerdo a las necesidades del pliego.

## GUÍA DE OBSERVACIÓN

**Nombre de la Institución Pública:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI

**Miembros del área que participaron:**

Gerente Municipal y al Jefe de Presupuesto y Contabilidad

**Documentos de la MDI revisados y observados:**

Documentos	Tiene		Se reviso	
	SI	NO	SI	NO
PIA	X		X	
PIM	X	X	X	
ESTADOS FINANCIEROS	X		X	

**Análisis:**

Según el instrumento aplicado, la Municipalidad Distrital de Incahuasi, cuenta con los documentos como son: el Plan Institucional Anual (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y los Estados Financieros (EE. FF), los cual se revisaron para obtener la información.

#### 4.2. Discusión de resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos mencionar que las 2 entrevistadas tienen escaso conocimiento sobre las Normas de Control Interno para el Sector Público.

Según Fonseca, (2011), concluye que el Control Interno aplicando de una manera eficiente nos permite tener una seguridad razonable a los que están encargados de la administración de la entidad y para lograr se debe generar un ambiente acorde, con responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema Control Interno debe ser su competencia y para lograr se tiene que aplicar las normas, los métodos, los procedimientos utilizados para el desarrollo de las funciones de la organización y los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación permanente y de esa manera ver resultados.

También Crisologo, (2013), nos indica que el grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra al comportamiento de gastos versus ingresos, por fuentes de financiamiento, que la Unidad de Ejecutora debe hacer una buena distribución, como está establecido en el Artículo N° 23, en el numeral 23.4 de la Directiva antes mencionada que la aprobación e incorporación se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las razones que lo originan. Por lo tanto, sostengo que la entidad en investigación que está cumpliendo de acuerdo a lo establecido por las normas generales del estado.

Según De la Cruz & Jara, (2013). Concluyeron: Para una buena gestión edil elaborar un plan de organización, métodos y procedimientos así como instrumentos de gestión debidamente, estas se deben actualizar con la finalidad de hacer una buena administración y también orgánicamente la entidad se encuentre capaz de cumplir con sus funciones para la cual fue creada, tener capacidad de contar con mecanismo adecuados de control y salvaguarda de los activos y patrimonio de la entidad, evitar en la medida de lo posibles fraudes. Considero que la Municipalidad está cumpliendo ya que elaboran anualmente su plan de trabajo y fijando metas siempre priorizando las necesidades básicas de la población, según como lo establece el Artículo 24, numeral 24.2, donde nos indican que las Modificaciones Presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de las Metas Presupuestarias, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución (establecida en la programación de Metas Presupuestarias), y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego. Siempre buscando realizar obras a favor de la población, atendiendo las necesidades básicas.

Estupiñan, (1996). Donde el autor nos indica que cualquier empresa u organización está en riesgo de caer en fraude si sus directivos no tienen buen manejo de los recursos económicos, para evitar la malversación de fondos se logra aplicando las técnicas, implementando estrategias. La aplicación de estas técnicas debe contar con una evaluación rigurosa de uno o más aspectos de las operaciones de la

empresa o de los individuos que en ella trabajan y según el Artículo 389 del Código Penal, donde tipifica que este tipo de acto es malversación de fondos cuando el funcionario de una municipalidad que recibe una transferencia para ejecutar obras comete delito de malversación de fondos. Según el Código Penal este delito será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años; y También (Ruendes, 2014), sostiene que: la falta de ética de los funcionarios y servidores que están al servicio del Estado que siempre están interesados en satisfacer sus intereses, socavando los recursos públicos, y también es responsabilidad de la ciudadanía tomar conciencia y velar por el control y supervise la inversión que el gobierno gestiona para brindar bienestar a la ciudadanía. Es requisito indispensable para la ejecución de éstas obras que se cuente con el expediente técnico aprobado por el nivel competente. La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulta igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en liquidación de la obra.

(Reyes, 2013) En su Informe del Proceso de Tutoría de trabajo Monográfico Análisis Jurídico del Delito de Malversación de Caudales Públicos y su Incidencia en el Orden Social Y Patrimonio Nicaragüense, concluyó:

Que el delito de malversación de caudales públicos, está sancionado y hay diferentes tipos o maneras de cometer este delito.

Sostengo que los autores antes mencionados nos definen la malversación de fondos y por lo tanto la municipalidad, ha cometido el error de desviar los fondos, aún que se justifican que lo han hecho para atender una emergencia de la naturaleza, pero según el Resolución Suprema N° 236-2015-PCM y el Decreto de Urgencia N° 004-2015. Donde indican para medidas de prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, y en el presupuesto del 2015 se incrementó la inversión para mitigar las lluvias extraordinarias de este año.

Según Fonseca, (2011) sostiene que: La responsabilidad por las actuaciones recae en el gerente y sus funcionarios delegados, por lo cual es necesario establecer un Sistema de Control Interno que les permita tener una seguridad razonable de que sus actuaciones administrativas se ajustan en todo a las normas aplicables a la organización y (Campos, 2015) concluyó: En el estudio de esta investigación nos indica que la falta de Control Interno en las áreas o unidades del manejo de fondos de la municipalidad para el proceso de las operaciones de ingresos por los diferentes impuestos municipales y contribuciones y tasas, no son ingresados adecuadamente.

Manifiesto que en ésta Municipalidad la Unidad encargada hace todos los ingresos y registra según la DIRECTIVA DE TESORERÍA N° 001-2007-EF/77.15 donde nos indica que los ingresos por recaudados, captados u obtenidos de acuerdo a Ley, cualquiera sea la fuente de



financiamiento, deben ser depositados en las correspondientes cuentas bancarias en un plazo no mayor de 24 horas. Registrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Ser utilizados distribuido de acuerdo a las necesidades del pliego.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENTACIONES**

### 5.1. Conclusiones

Expuesto los resultados de la entrevista aplicadas a los dos funcionarios (Gerente municipal y Jefe la unidad de Contabilidad y Presupuesto) de la Municipalidad Distrital de Incahuasi se determinó que no cuentan con Oficina de Control Interno y tienen escaso conocimiento de las Normas de Control Interno, lo que origina deficiencias en el en el manejo de los fondos.

Después de efectuar la investigación se concluye que está entidad ha cometido malversación de fondos ya que realizó transferencia del proyecto Mejoramiento de Centros Educativos para ejecutar el Proyecto de Drenaje Pluvial, argumentan que fue para atención de emergencia del Fenómeno de El Niño.

## 5.2. Recomendaciones

- Se recomienda al Titular de este Pliego que proponga en una Sesión de Consejo la activación de la Unidad de Control Interno.
- La implementación de la Unidad de Control Interno debe hacerse sujetándose a las disposiciones legales para el sector público o gubernamental.
- Se recomienda al Titular del Pliego invertir en la capacitación del personal, que está a cargo del manejo de los fondos públicos, así evitar la malversación de fondos.
- Se recomienda un plan de contingencia ante los desastres naturales, que se presentan todos los años y asignarle un presupuesto, de esta manera evitar transferir fondos de otros proyectos.
- Las autoridades deben mostrar mayor interés en la Gestión Administrativa, ya que ellos son los fiscalizadores principales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aquipucho, L. S. (2015). *“Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen De La Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012”*. LIMA.
- Campos, S. A. (2015). *Propuesta de Diseño de Control Interno para Mejorar la Eficiencia del Área de Tesorería en la Empresa Constructora Concisa en la Ciudad de Chiclayo 2014*. CHICLAYO.
- CANDELARIO, D. R. (2012). *ESTANDARES DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL*. MERIDA.
- Crisologo, M. (2013). *Para Optar el Grado Académico de Maestra en Contabilidad y Finanzas con Mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial*. Lima. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/639/3/crisologo\\_mf.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/639/3/crisologo_mf.pdf)
- De la Cruz, R., & Jara, M. (2013). *El Control Interno y su Impacto en al Gestión*. Huacho, Lima.
- DIARIOPERU21. (16 de 07 de 2014). *MAS DE 90% DE ALCALDES EN ELE PERU SON INVESTIGADOS POR CORRUPCION*, pág. PAGINA WED.
- Espinoza, D. (2013). *El Control Interno en la Gestión Administrativa de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad de Chorrillos*. Lima. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1166/1/espinoza\\_qd.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1166/1/espinoza_qd.pdf)

- Estupiñan, R. (1996). Control Interno y Fraude con base en los ciclos transaccionales Análisis del Informe COSO I y II. En R. E. Gaitán, *Control Interno y Fraude* (pág. 275). Bogota, Colombia: CEP- Banco de la República - Biblioteca Luis Ángel Arango. Recuperado el 07 de Julio de 2016, de <http://es.slideshare.net/RebecalsabelCaballer/control-interno-y-fraudes-2da-edicion-rodrigo-estupin-gaitn>
- Fonseca, O. (2011). Sistema de Control de Interno para Organizaciones. En O. F. Luna, & I. d. Ilco (Ed.). Lima, Perú: Primera Edición. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=plsiU8xoQ9EC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=plsiU8xoQ9EC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- GARRIDO G., B. O. (2011). *SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL AREA DE CAJA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO TECNOLOGICO DE EJIDO. VENEZUELA.*
- H.N, H. (29 de JULIO de 2015). *REVELAN MILLONARIA MALVERSACION DE FONDOS EN LAS MUNICIPALIDADES DE HONDURAS.* Obtenido de <http://www.elheraldo.hn/http://www.elheraldo.hn/pais/863725-214/tsc-revela-millonaria-malversacion-de-fondos-en-municipalidades-de-honduras>
- Hurtado, J. (2010). Guía para la Compresión Holística de la Ciencia. En H. d. Jaqueline. Caracas.
- JANETH, Z. A. (2013). *EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL AREA DE ABASTECIMIENTO PARA DETECTAR RIESGOS OPERATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA. CHICLAYO.*
- Lima, D., & Martinez, D. (2011). *“Propuesta de un Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo para el Colegio Nacional Nocturno Catamayo”.* Loja. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1626/1/TESIS%20S>

ISTEMA%20DE%20C.I.%20FINANCIERO%20Y%20ADMINISTRATIVO  
%20PARA%20EL%20C.N.N.pdf

- LUNA, O. F. (2011). *SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA ORGANIZACIONES*. (I. D. IICO, Ed.) LIMA, PERU.
- Mantilla Alberto. (2013). AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO. En M. Alberto, *AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO* (3° ed., Vol. CAPITULO I.). Recuperado el 30 de Junio de 2016
- Manual de delitos de corrupcion,2016. (s.f.). Anticorrupción, Unidad Especializada. Lima. Obtenido de <http://fliphtml5.com/inpl/bece/basic>
- MUNDO, E. (28 de 07 de 2015). <http://www.elmundo.es/>. Obtenido de MALVERSACION DE FONDOS PUBLICOS: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/07/28/55b75b18268e3ef9698b457e.html>
- OCHOA, C. (2011). *EN SUS TESIS "IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN INVENTARIO"*. UNIVERSIDAD DE MICHOACANA.
- PERU21. (19 de JULIO de 2015). Obtenido de <http://peru21.pe/politica/cesar-alvarez-ficalia-reabrio-16-casos-corrupcion-que-habian-sido-archivados-2223335>
- PERU21. (20 de JUNIO de 2016). Obtenido de <http://peru21.pe/actualidad/lambayeque-detectan-irregularidades-dos-obras-ejecutadas-gobierno-regional-2249865>
- Ramírez, P. G. (2013). *Eficiencia de los Mecanismos de Control Interno para Optimizar los Recursos Financieros de la Municipalidad Provincial De Cañete, 2013*. CAÑETE.
- Reyes, M. (2013). *Análisis Jurídico del delito de Malversación de Caudales Públicos y su Incidencia en el Orden Social y Patrimonio Nicaragüense*. MANAGUA.

- Rodríguez, L. (2006). La Desviación de Fondos Públicos. Aspectos Dogmáticos y Político- Criminales. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. XXVII (Valparaíso, Chile, 2º semestre de 2006), 243 - 265.* Obtenido de [file:///C:/Users/Rosa%20Ver%C3%B3nica/Downloads/629-2399-1-PB%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/Rosa%20Ver%C3%B3nica/Downloads/629-2399-1-PB%20(5).pdf)
- Rojas, W. (2008). *DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE REPUESTOS.*
- Ruendes, Y. (2014). *Malversación de Fondos en Inversión para Infraestructura en Colombia.* BOGOTÁ D.C. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12430/1/Malversaci%C3%B3n%20de%20Fondos%20en%20inversi%C3%B3n%20para%20nfraestructura%20en%20Colombia..pdf>
- Ruíz, R. (2007). *El Método Científico y sus Etapas.* México.
- Sánchez, E. (2013). *“Evaluación y Mejoramiento del Sistema de Control Interno En La Caja De Ahorro Y Crédito Ecos Del Huallil”.* CUENCA, ECUADOR.
- Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D. (1996). *Administración.* México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A. Obtenido de <http://es.slideshare.net/MONSIEC/administracion-stoner-6ta-edicion>
- Yarasca , P. A. (2006). *Auditoria: Fundamentos con enfoque moderno- Fase del Proceso de la auditoria con aplicación de casos prácticos.*
- Zarpan , D. (2013). *Evaluación del Sistema de Control Interno del Área de Abastecimiento para Detectar Riesgos Operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca -2012.* Chiclayo. Obtenido de [http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/198/1/TL\\_Zarpan\\_Alegria\\_DianaJaneth.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/198/1/TL_Zarpan_Alegria_DianaJaneth.pdf)



# **ANEXOS**

**CUESTIONARIO SOBRE CONTROL INTERNO DIRIGIDA A LA GERENTE Y A LA JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI.**

**OBJETIVO:** Recoger información respecto a la aplicación del control interno en la Municipalidad Distrital de Incahuasi.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿La Municipalidad Distrital de Incahuasi cuenta con Oficina de Control Interno (OCI)?			
2	¿Tiene Ud. Conocimiento de la Ley 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República?			
3	¿Ud. ¿Tiene interés que se implemente el Sistema de Control Interno en la MDI?			
4	¿La Gerencia promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno?			
5	¿Ud. ¿Tiene conocimiento y dominio de los instrumentos, procesos y sus respectivos procedimientos de evaluación y control?			
6	¿Ud. Asume las decisiones frente al control interno de la entidad?			
7	¿Las funciones de las distintas áreas orgánicas se encuentran asignadas adecuadamente?			
8	¿Están adecuadamente definidos los límites de autoridad y responsabilidad?			
9	El Municipio cuenta con normativa en materia de Control Interno para el buen manejo de los fondos (Normas Generales, Lineamientos, Acuerdos, Decretos, Resoluciones)			
10	¿Ud. Conoce la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411?			

## ENTREVISTA

**Objetivo: Obtener Información Sobre Control Interno y Malversación de Fondos, Dirigido Unidad de Contabilidad y Presupuesto, Gerencia Municipalidad de la Municipalidad Distrital de Incahuasi 2015.**

### **Entrevistado:**

1. ¿La programación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos Establecidos para los Proyectos municipales?
2. ¿Considera usted que las modificaciones presupuestarias están de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411?
3. ¿Cuándo se realizan modificaciones Presupuestales, éstas están debidamente autorizadas con Resolución de Alcaldía?
4. ¿Las distribuciones presupuestales están debidamente registradas y conciliadas con la Programación de Compromiso Anualizado?
5. ¿Las Notas para Modificación Presupuestaria” estas fundamentadas y aprobadas mediante resolución?
6. ¿Las modificaciones presupuestarias que se efectúan permiten asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias, de acuerdo a lo establecido en la programación de metas Presupuestarias por la Municipalidad Distrital de Incahuasi?

7. ¿Se han destinado los fondos del proyecto MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS a otros proyectos no vinculados a él?
8. ¿El proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE" ha tenido asignación presupuestal?
9. ¿Los fondos del proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO" han sido suficientes o ha requerido ampliación de recursos?
10. ¿Los proyectos de ESTUDIOS DE PRE-INVERSION para el 2016, fueron presupuestados?
11. ¿Los fondos del proyecto "MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES fueron utilizados en su totalidad?
12. ¿El proyecto de "ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL" se ha cumplido con sus recursos asignados?
13. ¿Tiene conocimiento de que algún proyecto que no tenía asignación presupuestaria se ha realizado con recursos de otro proyecto?
14. ¿Usted tiene conocimiento de que la gestión edil ha propiciado en algún momento desvío de fondos de un proyecto a otro?
15. ¿Los ingresos son registrados mensualmente en el SIAF, de acuerdo al tipo de recursos y distribuidos Presupuestales?

**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

**Nombre de la Institución Pública:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI

**Miembros del área que participaron:**

Gerente Municipal y al Jefe de Presupuesto y Contabilidad

**Documentos de la MDI revisados y observados:**

Documentos	Tiene		Se reviso	
	SI	NO	SI	NO
PIA				
PIM				
ESTADOS FINANCIEROS				

**Análisis:**

**Entrevista con la Gerente Municipal**



**Entrevista con la Jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto**

